



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



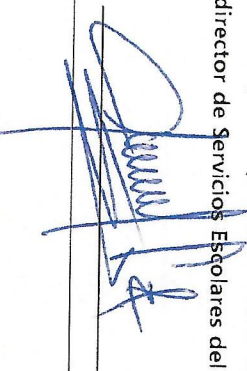
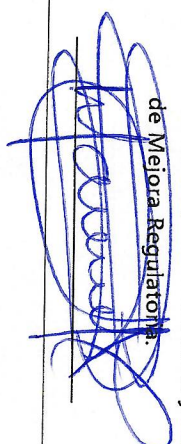
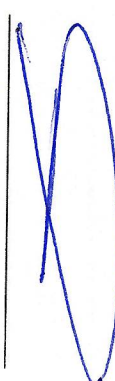
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C12000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7
 Fecha de elaboración: 10 de junio de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
 Número de acciones para 2021: 3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del reglamento de centros de cómputo del tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	09/2021	La Unidad Jurídica entregó al Departamento de Centro de Cómputo las correcciones al reglamento de Centros de Cómputo para su autorización (se anexa evidencia)	0%	Subdirección de Servicios Escolares

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: actualmente el Departamento de Centro de Cómputo se encuentra solventando las observaciones y sugerencias al Reglamento de Centros de Cómputo del TESH por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez Subdirector de Servicios Escolares del TESH 	Mtro. Manuel Felipe Valerio Director de Planeación y Administración y enlace de Mejora Regulatoria 	Lic. Martha Vianey Luque Inzunza Directora General del TESH. 
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C12021000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 14/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
Número de acciones para 2021:3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Actualización y/o modificación del Reglamento y Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento para el Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización y/o modificación del Reglamento para el Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	11/2021	Mediante oficio No. Sep-090/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, se sometió para su aprobación en su CXLI y V Sesión Ordinaria 2021, de la H. Junta Directiva el Reglamento para el Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, R(PPPA), el cual una vez analizado fue	60 %	Subdirección de Estudios Profesionales.



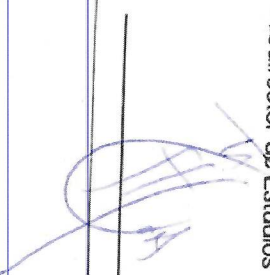
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

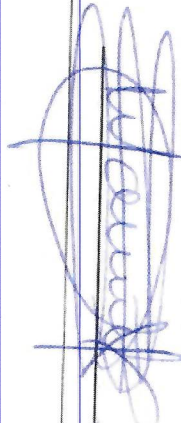


En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:	aprobado por unanimidad.
<p>El retraso se debió por el Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, llevó a cabo una revisión al Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, la cual una vez concluida, Mediante oficio No. Sep-090/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, se sometió para su aprobación en su CXL1 y V Sesión Ordinaria 2021, de la H. Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad.</p>	


Dr. Leonardo D. Herrera Zúñiga
Subdirector de Estudios Profesionales.



Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración
y enlace de Mejora Regulatoria.



Lic. Martha Vianey Luque Inzuza
Directora General del TESH





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



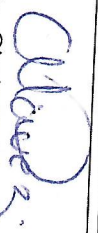


FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C12000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7
 Fecha de Elaboración: 14/09/2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
 Fecha de aprobación en el comité: 14 de septiembre de 2021
 Número de acciones para 2021: 3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatorias a Programas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	%	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	11/2021	Se aprobó ante la Junta Directiva de fecha CXXXI y I Sesión Ordinaria 2020.	60%	Subdirección de Vinculación y Extensión

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se realizaron las modificaciones propuestas por la coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la SEDUC, quien nos recomendó hacer actualizaciones al Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, trámite iniciado desde el año 2019, debido a la contingencia producida por pandemia sufrió retraso en el proceso.

 Lic. Gisela-Padrón Chávez Subdirectora de Vinculación y Extensión	 Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresiti Director de Administración y Planeación	 Lic. Martha Vianey Ecuque Inzuza Directora General del TESH.
---	--	--